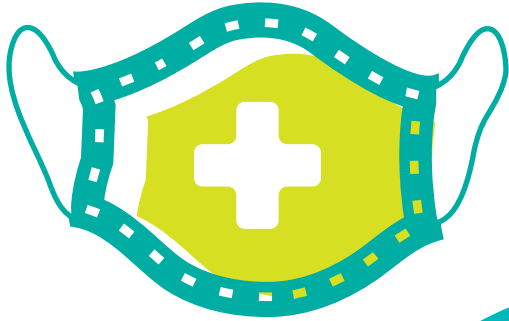
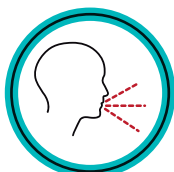


# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19



# CASO 1

## 1 Padre identifica en casa, cualquier síntoma de enfermedad infecciosa.



Tos



Fiebre



Congestión



Escalofrío



Moqueo



Diarrea



Vómito



Dolor de cabeza



Dolor muscular



Falta de apetito



Ahogo



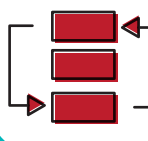
Dolor estomacal

## 2



Padre informa inmediatamente a la coordinación y asistente a través de llamada o correo electrónico.

## 3



### Ruta de acción



Inicia aislamiento obligatorio 7 días desde el inicio de los síntomas.



Acudir a los servicios de salud cuando se presentan signos y síntomas de alarma, únicamente bajo criterio médico realizarán la toma de la prueba PCR o Antígeno.



Si al 7 día no hay mejoría, se requiere valoración médica para que definan manejo a seguir. Solo se mantiene el aislamiento o la incapacidad a criterio clínico.



Si lleva 24 horas sin fiebre, sin uso de medicamentos y hay mejoría de síntomas se considera caso recuperado.

\*Para mayor información consultar en las páginas 4 y 5 los flujogramas establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

# CASO 2

1



Estudiante se enferma en el Colegio o notifica caso estando en el campus.

2



Se retirará inmediatamente al estudiante del aula de clase y se llevará a aislamiento preventivo para que sea valorado por la enfermera.

3



Se informará a los padres de familia de la situación para que recojan al menor.

4



## Ruta de acción



Inicia aislamiento obligatorio 7 días desde el inicio de los síntomas.



Acudir a los servicios de salud cuando se presentan signos y síntomas de alarma, únicamente bajo criterio medico realizaran la toma de la prueba PCR o Antígeno.



Si al 7 día no hay mejoría, se requiere valoración médica para que definan manejo a seguir. Solo se mantiene el aislamiento o la incapacidad a criterio clínico.



Si lleva 24 horas sin fiebre, sin uso de medicamentos y hay mejoría de síntomas se considera caso recuperado.

# CERCO EPIDEMIOLÓGICO

## ¿QUÉ ES Y CUANDO SE ACTIVA?



**El cerco epidemiológico** es un aislamiento preventivo que se establece en caso de sospecha o caso confirmado de COVID-19 en la sección, con el fin de evitar que la enfermedad se propague y así poder controlarla de manera más eficaz.

Todos los miembros de la comunidad Jefferson tienen el compromiso con la institución de informar sobre sus contagios y/o síntomas de manera inmediata para poder establecer el cerco epidemiológico de manera oportuna.

## PASOS

### 1 AISLAMIENTO:



**Una vez notificada sospecha o caso positivo se activa el cerco epidemiológico:**

- Si el estudiante en sospecha está en el campus al momento de recibir la información, se conduce hasta la enfermería donde se ha diseñado una zona de aislamiento. Seguido a esto, se solicita al padre de familia que recoja al estudiante.
- Una vez se establece el aislamiento, el área de servicios generales interviene las áreas según protocolo de limpieza y desinfección.

### 2 IDENTIFICAR NIVELES DE CONTACTO:



Líder SG-SST y asistente de sección, establecen que personas tuvieron contacto estrecho con el afectado, buscando identificar otros posibles contagios al interior de la institución.

**\* Se considera contacto estrecho toda interacción cara a cara a menos de 1 metro de distancia por más de 15 minutos sin el correcto uso de la mascarilla.**

### 3 NOTIFICACIÓN:



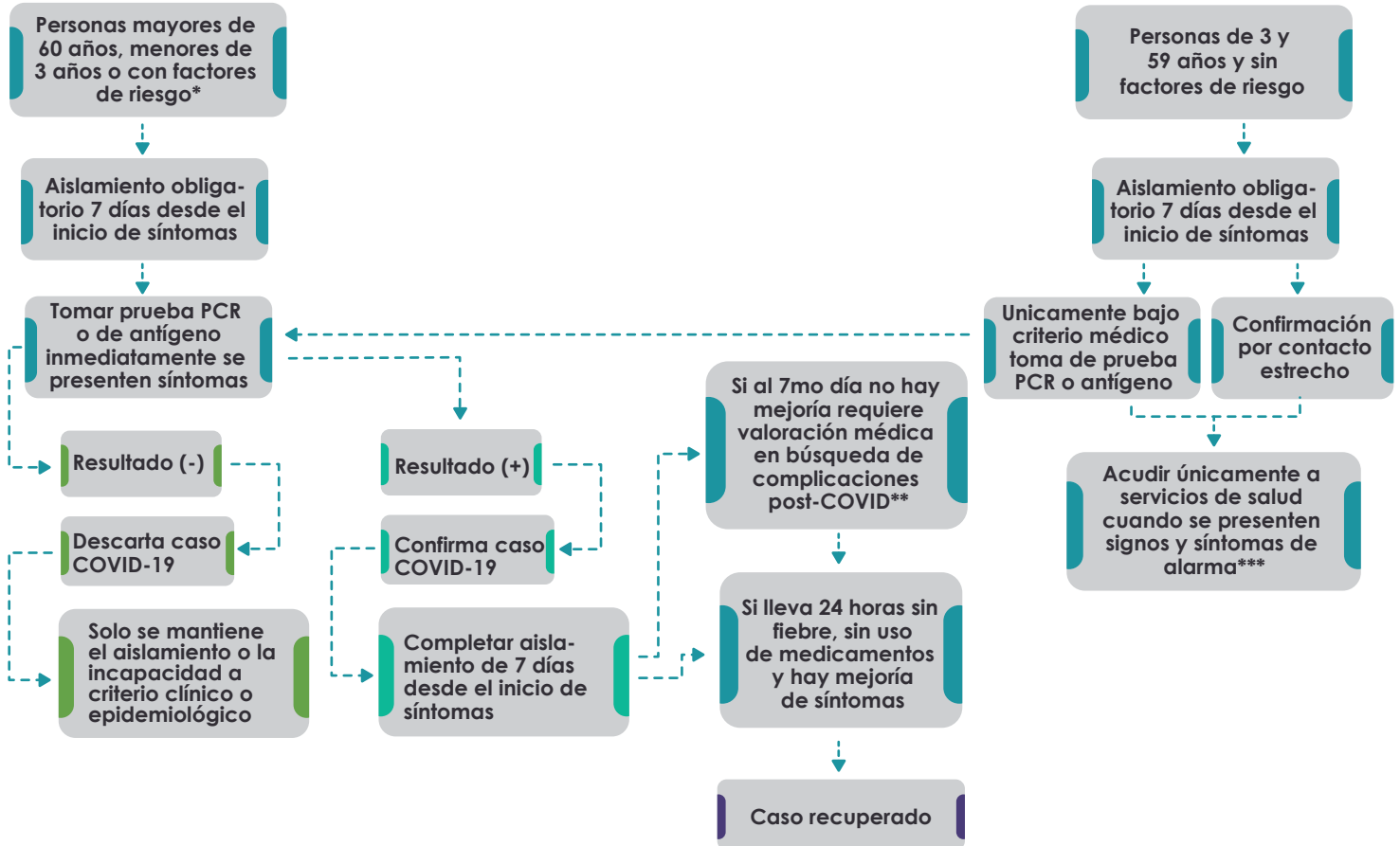
La asistente de sección informará a los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes que tuvieron un contacto estrecho.

### 4 AISLAMIENTO:



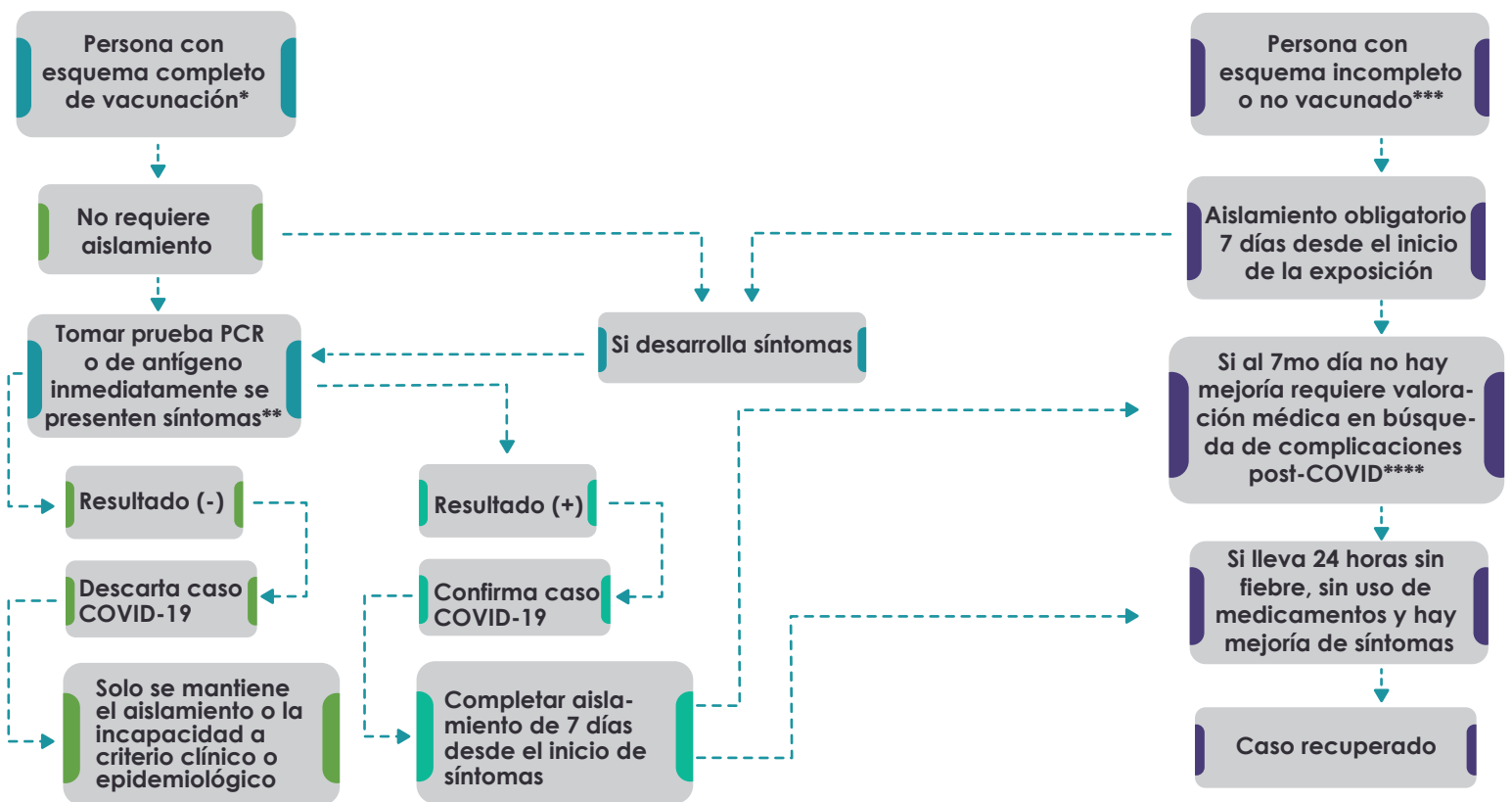
Una vez completados 7 días de aislamiento en casa, se considera caso recuperado si en las últimas 24 horas no ha presentado fiebre, hay mejoría de síntomas y no ha requerido uso de medicamentos. El estudiante puede reintegrarse a la institución.

## Condiciones para el aislamiento y toma de pruebas covid-19 en personas sintomáticas



En el caso del personal de salud se realizará siempre una prueba diagnóstica, independiente de si es sintomático o no y su estado vacunal.

## Condiciones para el aislamiento y toma de pruebas covid-19 en personas asintomáticas con contacto estrecho



En el caso del personal de salud se realizará siempre una prueba diagnóstica, independiente de si es sintomático o no y su estado vacunación.